

No. 45

SESIÓN DE CONSEJO DE MINISTROS CELEBRADA EN CASA PRESIDENCIAL, CIUDAD DE SAN SALVADOR, A LAS ONCE HORAS Y TREINTA MINUTOS DEL DÍA CUATRO DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO.

Asistentes: El Señor Presidente de la República, Profesor Salvador Sánchez Cerén; quien preside la presente sesión del Consejo de Ministros; el Secretario del Consejo: Señor Secretario para Asuntos Legislativos y Jurídicos, Licenciado Francisco Rubén Alvarado Fuentes; el Señor Vicepresidente de la República y Secretario Técnico y de Planificación de la Presidencia de la República, Ad-Honorem, Licenciado Oscar Samuel Ortíz Ascencio. Los Señores Ministros: Viceministro de Relaciones Exteriores, Integración y Promoción Económica, Encargado del Despacho, Licenciado Carlos Alfredo Castaneda Magaña; de Gobernación y Desarrollo Territorial, Licenciado Ramón Arístides Valencia Arana; de Justicia y Seguridad Pública, Comisionado Mauricio Ernesto Ramírez Landaverde; de Hacienda, Licenciado Nelson Eduardo Fuentes Menjívar; de Economía, Doctora Luz Estrella Rodríguez de Zúniga; de Educación, Ingeniero Carlos Mauricio Canjura Linares; de la Defensa Nacional, General David Victoriano Munguía Payés; de Agricultura y Ganadería, Licenciado Orestes Fredesman Ortiz Andrade; de Salud, Doctora Elvia Violeta Menjívar Escalante; de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano, Arquitecto Eliud Ulises Ayala Zamora; Viceministro de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Encargado del Despacho, Doctor Ángel María Ibarra Turcios; y de Turismo, Licenciado José Napoleón Duarte Durán.

INVITADOS

Los Señores Secretarios: Privado, Licenciado José Manuel Mlegar Henríquez; de Comunicaciones y de Gobernabilidad Ad-honorem, Licenciado Francisco Roberto Lorenzana Durán; de Participación, Transparencia y Anticorrupción, Licenciado Marcos Enrique Rodríguez González; para Asuntos de Vulnerabilidad, Licenciado



Consejo de Ministros

Jorge Antonio Meléndez López conocido por Jorge Meléndez Jonás; Subsecretario de Comunicaciones, Señor Selso Antonio Rivera Escobar. Y el Señor Presidente de la Junta de Gobierno de la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados, ANDA, Doctor Felipe Alexander Rivas Villatoro.

APERTURA DE LA SESIÓN: Establecido el quórum necesario, el Señor Presidente de la República dio lectura a la agenda propuesta.

AGENDA:

PUNTO ÚNICO:

Conocimiento de la situación de crisis del agua por daño de tubería, generándose el desabastecimiento de agua potable y que ha afectado desde el pasado domingo 1 de julio a un 25% del Área Metropolitana de San Salvador, perjudicando aproximadamente a un millón de personas.

Aprobada la Agenda, se procedió a su desarrollo de la siguiente manera:

El Señor Presidente de la República, agradece la asistencia de los señores Ministros, Ministras y Viceministros por haber atendido el llamado urgente para poder realizar la presente sesión de Consejo de Ministros de carácter extraordinario. A continuación manifiesta que se le concederá el uso de la palabra a los titulares que adelante mencionará, para que expongan la problemática que se ha generado desde una perspectiva integral, siendo importante que el Consejo de Ministros conozca la problemática y acuerde implementar medidas extraordinarias, encaminadas a apoyar el esfuerzo sostenido que se realiza desde ANDA, para reestablecer el servicio de agua potable a la ciudadanía afectada, lo más pronto posible y activar el Sistema de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres para que trabajen

permanentemente en solucionar la problemática. El uso de la palabra se concede de la siguiente manera: a) El Presidente de la Junta de Gobierno de la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados, ANDA, Doctor Felipe Alexander Rivas Villatoro dará un informe sobre cómo se generó la crisis y cuáles son las medidas que a esta fecha ha tomado ANDA para reestablecer y normalizar el servicio de agua potable a la ciudadanía afectada; b) La Ministra de Salud, Doctora Elvia Violeta Menjivar Escalante, informará la problemática que se genera en la salud de la población por la falta del servicio de agua potable, así como la crisis que puede generarse en hospitales de la red nacional que se encuentran ubicados en la zona afectada por el desabastecimiento; y c) El Ministro de Educación, Ingeniero Carlos Mauricio Canjura Linares, informará sobre la decisión de disponer de la suspensión de clases en los centros escolares ubicados en la zona afectada.

A) Informe del Señor Presidente de la Junta de Gobierno de la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados, ANDA, Doctor Felipe Alexander Rivas Villatoro, en relación a cómo se generó la crisis y cuáles son las medidas que a esta fecha se han tomado desde ANDA para reestablecer y normalizar el servicio de agua potable a la ciudadanía afectada.

El Doctor Felipe Rivas informa a este Consejo de Ministros que personas inescrupulosas dañaron tuberías, retiraron pernos y robaron parte de la estructura de las principales tuberías que abastecen de agua potable a buena parte del área metropolitana de San Salvador, los actos se han calificado como vandálicos y se realizaron la noche del pasado 1 de julio de 2018, momento a partir del cual se vio interrumpida la prestación de dicho servicio.

El Doctor Rivas enfatiza que los efectos que dicha acción vandálica ha generado en la ciudadanía afectada es el desabastecimiento del vital líquido, hogares afectados, comercio y demás actividades productivas de la zona, especialmente el



Consejo de Ministros

caso de los colegios y escuelas que en un aproximado de 300 instituciones educativas enfrentan serias dificultades para el normal desarrollo de sus actividades educativas. En general se considera que el daño a la tubería ha afectado a un aproximado de un millón de habitantes del área metropolitana de San Salvador, personas que no cuentan con el suministro de agua potable.

El equipo técnico de ANDA ha trabajado arduamente para acelerar el proceso de reparación de la tubería dañada, se informa que en un aproximado de 72 horas, desde que se dio el acto vandálico, se podría reparar el daño, posteriormente se necesitarían 24 horas más para recuperar la presión, y así reestablecer y normalizar el servicio de agua potable.

Otra medida que desde ANDA se ha tomado, frente a esta crisis, es la ejecución de un proceso de abastecimiento de agua a través de las 30 pipas que la autónoma ha puesto a disposición de la población como medida de contingencia para llevar el vital líquido a las zonas que han sido afectadas. Adicionalmente, se ha puesto a disposición de la población, el número 915 para que se solicite el servicio de agua a través de pipas.

Finalmente, el Doctor Rivas informa a este Consejo de Ministros que este día ha dado aviso a la Fiscalía General de la República, sobre los actos vandálicos realizados, aviso que ha acompañado del reporte técnico y fotográfico de la situación.

B) Informe de la Señora Ministra de Salud, Doctora Elvia Violeta Menjívar Escalante, sobre la problemática que se genera en la salud de la población por la falta del servicio de agua potable, así como la crisis que puede generarse en

hospitales de la red nacional que se encuentran ubicados en la zona afectada por el desabastecimiento.

La señora Ministra de Salud, informa a este Consejo de Ministros que la falta del servicio de agua potable puede generar brotes de enfermedades estomacales, se debe considerar que en este momento no se tiene una epidemia de fiebre tifoidea, pero dentro de las medidas de prevención para evitar esta enfermedad está la necesidad de contar con el vital líquido. Misma situación se acota en relación a los hospitales de la red nacional que se encuentran ubicados en la zona afectada.

Finaliza su intervención indicando que el Ministerio de Salud está tomando las medidas inmediatas e indispensables, a fin de prevenir y controlar enfermedades de todo tipo que pudieren generarse a raíz de la falta de agua potable.

C) Informe del Señor Ministro de Educación, Ingeniero Carlos Mauricio Canjura Linares, sobre la decisión de disponer de la suspensión de clases en los centros escolares ubicados en la zona afectada.

El Señor Ministro de Educación informa que se ha identificado la afectación en la actividad escolar en colegios y escuelas de un aproximado de 300 centros, incluidas instituciones de educación superior, por lo que se ha informado la decisión de disponer de la suspensión de las actividades educativas en colegios y escuelas que se han visto afectadas en sus actividades educativas, incluidas instituciones de educación superior, todo en coordinación con las autoridades del Ministerio de Educación, a fin de decidir lo pertinente a las circunstancias de cada lugar afectado.

Una vez finalizados los informes presentados, se dio la palabra a los ministros presentes, para que expusieran sus comentarios en relación a la crisis expuesta. De los comentarios aportados por los miembros del Consejo de Ministros, en síntesis, se advierte la necesidad de activar la Comisión Nacional de Protección Civil, Prevención

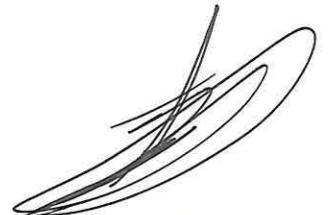
*Consejo de Ministros*

y Mitigación de Desastres. Asimismo, se enfatizó el apoyo de todas las instituciones para las tareas de mitigación de la crisis. Por lo anterior y considerando todos los comentarios aportados, **SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Recomendar se active de inmediato la Comisión Nacional de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres.

El señor Presidente de la República, dirigiéndose a los presentes da por terminada la Sesión Número Cuarenta y Cinco de Consejo de Ministros. Y no habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente Acta, a las trece horas con treinta minutos del día cuatro de julio de dos mil dieciocho, y para constancia firmamos.



SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN
Presidente de la República



ÓSCAR SAMUEL ORTÍZ ASCENCIO
Vicepresidente de la República



CARLOS ALFREDO CASTANEDA MAGAÑA
*Viceministro de Relaciones Exteriores,
Integración y Promoción Económica,
Encargado del Despacho*



RAMÓN ARÍSTIDES VALENCIA ARANA
Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial



MAURICIO ERNESTO RAMÍREZ LANDAVERDE
Ministro de Justicia y Seguridad Pública



NELSON EDUARDO FUENTES MENJÍVAR
Ministro de Hacienda



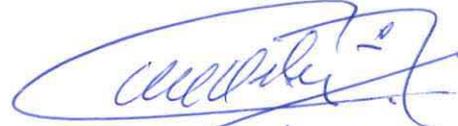
LUZ ESTRELLA RODRÍGUEZ DE ZÚNIGA
Ministra de Economía



CARLOS MAURICIO CANJURA LINARES
Ministro de Educación



DAVID VICTORIANO MUNGUÍA PAYÉS
Ministro de la Defensa Nacional



ORESTES FREDESMAN ORTEZ ANDRADE
Ministro de Agricultura y Ganadería



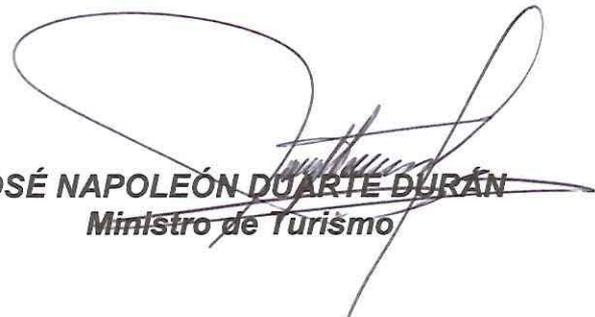
ELVIA VIOLETA MENJÍVAR ESCALANTE
Ministra de Salud



ELIUD ULISES AYALA ZAMORA
*Ministro de Obras Públicas, Transporte
y de Vivienda y Desarrollo Urbano*

Amigana,

ÁNGEL MARÍA IBARRA TURCIOS
*Viceministro de Medio Ambiente y Recursos
Naturales, Encargado del Despacho*



JOSÉ NAPOLEÓN DUARTE DURÁN
Ministro de Turismo